



Municipalidad de La Plata

Periodo 2005


Registro de Decretos
Folio N° 2468

29 DIC. 2005

LA PLATA,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º.- Dar por terminado a partir del 1º de enero de 2006, el pase a prestar servicios "en comisión" al CONCEJO DELIBERANTE _ Bloque de Concejales de la U.C.R. _, dispuesto por Decreto nro. 274/04, del agente de la Dirección Operativa de Sistemas, dependiente de la SECRETARIA DE ECONOMIA, señor FERNANDO RUBEN GANDO, DNI. 16.260.523, Legajo nro. 11243; quien revista en el Agrupamiento Técnico, Categoría 02, con un régimen de 42 horas semanales de labor.-

ARTICULO 2º.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Economía.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-


Cr. CARLOS A. ALBARRACÍN
SECRETARIO DE ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA




Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA